

Dr. Julio César Maldonado Haro
Contador Público

**COORDINADORA INTERNACIONAL
DE CARGAS DEL ECUADOR S.A.
"CORDICARGAS"**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE
COMISARIO REVISOR, EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2011.**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

10 MAYO 2012

**OPERADOR 4
QUITO**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2); 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S. A., contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- 1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía son razonablemente aceptables.
- 1.3 La Administración de la compañía, prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

OPERACIONES 4
RESULTADOS
Los estados financieros reflejados en los balances adjuntos: estados de situación financiera, de resultados y de cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 de la compañía se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y/o los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

La base para mi opinión son los estados financieros y anexos terminados en diciembre 31 del 2011; con fines comparativos se presentan los estados financieros adjuntos, con cifras del ejercicio económico 2010.

2.2 He revisado los balances anteriormente mencionados por el año terminado en diciembre 31 del 2011. Estos estados financieros y la implantación de un Sistema de Control Interno idóneo son responsabilidad de la Administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros referidos, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos de general aceptación por la Profesión Contable, y de acuerdo a las circunstancias.

2.3 En mi opinión, el estado de situación financiera de la compañía **Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio de los accionistas, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación patrimonial por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y/o normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) aplicables en el Ecuador.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

- 2.4 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas que no hayan sido divulgadas por el Comisario, o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (abril 24 del 2012), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efecto importante en la presentación general de los estados financieros adjuntos.
- 2.5 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.
- 2.6 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas, y la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros, anexos, notas y la correspondiente declaración de Impuesto a la Renta por el año 2011, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirvan de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada, excepto por lo establecido en los numerales 2 y 3 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros señalados anteriormente y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio

Secundario del año 2011.

DE COMPAÑÍAS

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta del año 2011 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2011, obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en calidad de contribuyente especial, así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2011. Sin embargo, los criterios de la Administración de la empresa al efectuar estimaciones en los estados financieros, así como en las declaraciones mensuales de impuestos y la conciliación tributaria de cierre de periodo, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control en materia tributaria, particularmente por los puntos expuestos en las **observaciones del periodo corriente, numerales uno (1) adquisiciones vs. retenciones en compras, dos (2) anexos transacciones, tres (3) Base Imponible en relación de dependencia y cuatro (4) Ventas, respectivamente**; en tal sentido, los estados financieros y el cumplimiento de obligaciones tributarias deben ser leídos en forma conjunta y bajo estas circunstancias.

- 4.2 La conciliación tributaria así como los estados de situación financiera, de resultados y de evolución del patrimonio de los accionistas, se anexan al presente Informe.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2011 y el 24 de abril del 2012 fecha de emisión del presente Informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período en diciembre 31 del 2011.

b) Cumplimiento de observaciones y recomendaciones de revisiones anteriores

Se recomendó que se obtengan respaldos de la totalidad de operaciones de la compañía; al respecto, los señores Germán Vargas y Alejandro Córdova, Gerente General y Jefe del Departamento de Sistemas de la compañía, respectivamente, certifican lo siguiente:

"... detalle de equipos y respaldos informáticos que posee la EMPRESA CORDICARGAS ECUADOR S.A.

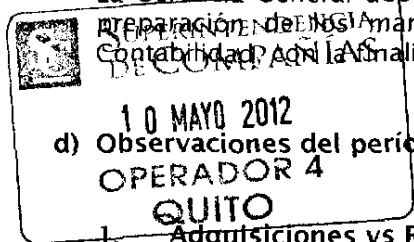
Equipos: HDD Samsung 250GB SATA; Externo 5400 RPM; Disco dura externo, para respaldos de:

Información de todos los documentos generados en programas asociados y con respecto a la empresa.

Respaldos actualizados en el área de contabilidad: Programa SYSCAR; Programa DIMM con respaldos año 2010 y 2011; Programa contable HELISA 40 con respaldos actualizados; Respaldos de documentos varios".

c) Recomendación Recurrente

La Gerencia General debe instruir a quien corresponda dentro de su organización, la preparación de los manuales de procedimientos particularmente para el área de Contabilidad con la finalidad de facilitar sus procesos operativos.



d) Observaciones del periodo corriente

OPERADOR 4

QUITO

1. Adquisiciones vs Retenciones en Compras

De acuerdo a la revisión realizada en los Formularios 103 y 104 en lo que se refiere a las compras, se evidenció las siguientes diferencias:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

COMPARACION DECLARACIONES SUSTITUTIVAS 103 VS 104

DECLARACION 103				DECLARACION 104			DIFERENCIA ENTRE VALORES NETOS
MES	RELAC. DEPEN.	BASE IMPONIBLE	NETO	TOTAL ADQ. NETO	REEMBOLSOS	NETO	
JUNIO	13.065,64	364.358,35	351.292,71	348.541,66	2.752,28	351.293,94	-1,23
SEPTIEMBRE	11.964,54	206.916,69	194.952,15	194.897,70	67,20	194.964,90	-12,75

Recomendación: Al momento de elaborar las declaraciones mensuales se debe verificar que todas las compras que se declaran en el Formulario 104 concuerden con lo que se declara en el Formulario 103, por cuanto cada compra debe tener una retención, o caso contrario debe ser declarada **en compras no sujetas a retención**.

2. Anexos Transaccionales

En la revisión y comparación de las declaraciones de impuestos (formularios 103 y 104) frente a los anexos transaccionales, se ha evidenciado las siguientes inconsistencias:

RETENCIONES EN LA FUENTE:

	Según Declaraciones	Según Anexos	Diferencia
Enero	2.382,09	2.364,41	17,68
Febrero	2.014,85	2.013,50	1,35
Marzo	3.163,07	3.133,85	29,22
Abril	2.808,99	2.754,92	54,07
Junio	2.922,92	2.906,32	16,60
Julio	2.003,59	1.994,66	8,93

Recomendación: Al momento de realizar los anexos transaccionales se debe verificar que la información sea la misma que consta en las declaraciones mensuales tanto en el formulario 103 como en el 104; con el fin de no obtener ninguna diferencia.

6. Sistema Contable:

Se recomienda que la Administración de la compañía adquiera un sistema contable actualizado de acuerdo a sus reales necesidades, por cuanto el que se encuentra vigente no presta las garantías de seguridad total para el registro de sus operaciones.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011
A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE
CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

7. Implementación de la Norma Internacional NIIF para PYMES

La Administración de la compañía durante el año 2012 está en la obligación de aplicar la NIIF para PYMES para el procesamiento de sus registros contables y la preparación de estados financieros, notas, políticas contables y sistema de control interno, en concordancia con la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de enero 12, 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías.

8. Documentos que se adjuntan al presente Informe

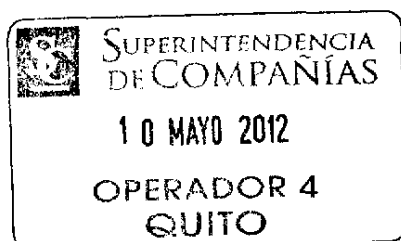
Como parte integrante del presente informe, se deben considerar:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo
- Conciliación tributaria.

Legalizado por:


Dr. Julio César Maldonado H.
Registro CPA. No 3.089,
RUC. No. 1702298991001,
Comisario.

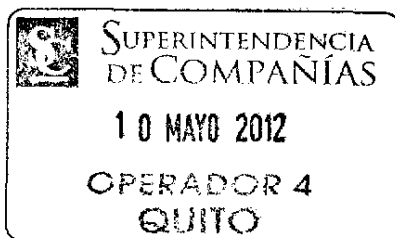
Quito DM., abril 27, 2012.



CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Balances Generales
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2011 y 2010
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2011	2010	(Disminución)
ACTIVOS			
<u>CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.851,46	85.879,18	-55.027,72
Cuentas por cobrar comerciales, neto	630.267,33	656.295,59	-26.028,26
Cuentas por cobrar cias. Relacionadas	0,00	2.444,44	-2.444,44
Otras cuentas por cobrar	49.606,44	267.201,76	-217.595,32
Gastos pagados por anticipado	0,00	9.509,26	-9.509,26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	710.725,23	1.021.330,23	-310.605,00
<u>NO CORRIENTES</u>			
Inversiones permanentes	32.546,42	12.174,92	20.371,50
Propiedad, planta y equipo, neto	16.274,68	21.004,17	-4.729,49
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	48.821,10	33.179,09	15.642,01
TOTAL ACTIVOS	759.546,33	1.054.509,32	-294.962,99

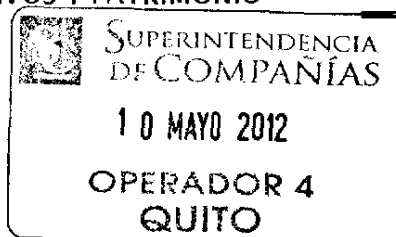


El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' followed by a dot.

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Balances Generales
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2011 y 2010
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

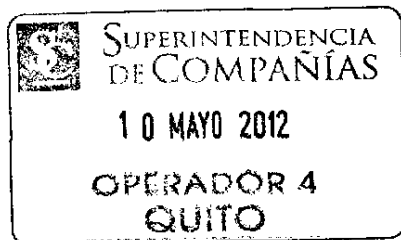
	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2011	2010	(Disminución)
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
<u>CORRIENTES</u>			
Cuentas por pagar comerciales	259.263,84	266.504,25	-7.240,41
Otras cuentas por pagar	56.204,94	21.988,10	34.216,84
Impuestos por pagar	7.241,62	10.749,42	-3.507,80
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	322.710,40	299.241,77	23.468,63
<u>NO CORRIENTES</u>			
Otros pasivos	0,00	256.519,17	-256.519,17
Jubilación Patronal y Desahucio	73.859,00	0,00	73.859,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	73.859,00	256.519,17	-182.660,17
TOTAL PASIVOS	396.569,40	555.760,94	-159.191,54
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	148.000,00	148.000,00	0,00
Reservas y aportes futuras capitalizaciones	244.223,27	234.910,84	9.312,43
Utilidades acumuladas	0,00	0,00	0,00
Resultados del ejercicio	-29.246,34	115.837,54	-145.083,88
TOTAL PATRIMONIO	362.976,93	498.748,38	-135.771,45
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	759.546,33	1.054.509,32	-294.962,99



El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estados de Resultados
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2011 y 2010
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

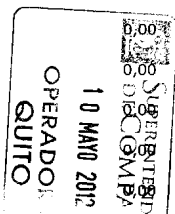
	Saldos al 31 de diciembre: 2011	2010	Incremento (Disminución)
Ventas netas	4.150.718,74	4.241.074,19	-90.355,45
Costo de ventas	-3.534.668,90	-3.584.069,82	49.400,92
Utilidad Bruta	616.049,84	657.004,37	-40.954,53
Gastos de ventas	-7.121,04	-532.588,99	525.467,95
Gastos administrativos	-546.572,04	0,00	-546.572,04
Otros gastos operativos	-30.347,85	0,00	-30.347,85
Total Gastos	-584.040,93	-532.588,99	-51.451,94
Utilidad operacional	32.008,91	124.415,38	-92.406,47
Movimiento no operacional			
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
Otros egresos	-61.255,25	-8.577,84	-52.677,41
Pérdida financiera	-61.255,25	-8.577,84	-52.677,41
Resultados del ejercicio antes del 15% Participación trabajadores e			
Impuesto a la Renta	-29.246,34	115.837,54	-145.083,88



El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

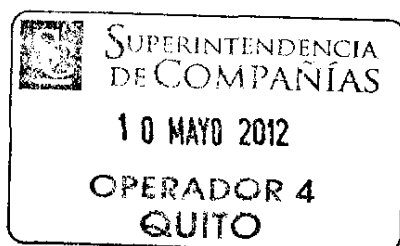
CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2011 y 2010
 (Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

DETALLE	CAPITAL PAGADO	APORTE FUT. CAPITALIZ.	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PERDIDA EJERCICIO 2011	PATRIMONIO TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2010	148.000,00	121.383,01	35.859,00	77.668,83	115.837,54	0,00	498.748,38
Fondo de Reserva Legal Utilidad 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.739,24	0,00	-4.739,24
Distribución participación trabajadores 2010	0,00	0,00	4.739,24	0,00	-27.287,63	0,00	-22.548,39
Impuesto a la renta año 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	-41.157,48	0,00	-41.157,48
Reclasificación utilidad Año 2010	0,00	42.653,19	0,00	0,00	-42.653,19	0,00	0,00
Pérdida del ejercicio 2011		0,00	0,00	0,00	0,00	-29.246,34	-29.246,34
94.36% Utilidad Inversión Sociedades		23.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.940,00
Registro Deshaucio		-10.652,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.652,00
Registro Jubilación Patronal		-51.368,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.368,00
Saldo al 31 de diciembre del 2011	148.000,00	125.956,20	40.598,24	77.668,83	0,00	-29.246,34	362.976,93



CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2011 y 2010
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2011	2010	(Disminución)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Efectivo recibido de clientes	4.021.827,02	4.586.896,61	-565.069,59
Efectivo pagado a proveedores y empleados	3.990.975,56	-4.501.017,43	8.491.992,99
Efectivo generado por actividades de operación	30.851,46	85.879,18	-55.027,72
Intereses recibidos y otros	0,00	0,00	0,00
Giros recibidos de Colombia	0,00	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00	0,00
Intereses pagados	0,00	0,00	0,00
Impuesto a la Renta	0,00	0,00	0,00
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	30.851,46	85.879,18	-55.027,72
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición propiedad, planta y equipo, neto	0,00	0,00	0,00
Ingreso por venta de activos fijos	0,00	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversión	0,00	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos bancarios pagados	0,00	0,00	0,00
Préstamos bancarios recibidos	0,00	0,00	0,00
Sobregiros bancarios	0,00	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	0,00	0,00	0,00
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE CAJA			
Aumento/Dismunición neto en efectivo y sus equivalentes	116.730,64	131.184,38	-14.453,74
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	85.879,18	45.305,20	40.573,98
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	30.851,46	85.879,18	-55.027,72



CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Conciliación Tributaria
Por el período concluido en diciembre 31 del 2011
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

	PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	29.246,34
Menos:	Gastos No Deducibles	20.000,00
Más:	Jubilación Patronal	51.366,00
	Desahucio	10.652,00
	PÉRDIDA	71.264,34
	Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fisc	26.980,63
Menos:	Saldo del anticipo pendiente de pago	26.980,63
Más:	Retenciones en la fuente que le realizaron	41.520,41
	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	14.539,78

Los Gastos no Deducibles son de responsabilidad de la Administración de la Compañía; por políticas internas de la empresa se establece el valor de \$ USD. 20.000,00 como una provisión, el cual no consta registrado en la Contabilidad.

La conciliación fue preparada por la Administración de la compañía, siendo de su exclusiva responsabilidad las asunciones o estimaciones de la facturación en proceso.

